

## **FRANCIA**

### **PROPUESTAS DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL PARA CONSOLIDAR LAS GARANTÍAS SOCIALES Y DESARROLLAR EL EMPLEO <sup>12</sup>**

---

En su informe aprobado el 10 de febrero de 2010, con el título “Construir el futuro por una Francia más fuerte y solidaria”, el Consejo Económico, Social y Medio Ambiental (CESE) ha intentado sacar enseñanzas de la crisis en materia de garantías sociales, formulando a la vez propuestas para desarrollar el empleo y la competitividad.

#### **Consolidar el sistema de garantías sociales.**

Según el CESE, el sistema francés de garantías sociales ha funcionado como un amortiguador de la crisis. Pero la amplitud del déficit social suscita inquietudes legítimas. Además, el sistema de protección social, a pesar de su coste y sus óptimos resultados, no consigue reabsorber ni la distancia creciente entre las categorías más frágiles y el resto de la población, ni el miedo y preocupación por la desclasificación y la exclusión.

Este Informe identifica tres prioridades:

- invertir en la definición de los riesgos que deben cubrirse a corto y largo plazo, quién debe asumirlos y con qué financiación. El Informe recomienda iniciar en las próximas semanas un período de reflexión sobre este tema, abierto a todos los agentes sociales, económicos y asociativos;
- invertir en el terreno de lo social para optimizar el gasto social. Según el CESE, la educación debe favorecer la disminución del paro de los jóvenes; la prioridad en materia de salud debe ser la prevención desde la más temprana edad. En lo que se refiere a las pensiones de jubilación es necesario ante todo favorecer el empleo de los “seniors”;
- invertir en las reformas estructurales. Deberían iniciarse debates sobre la arquitectura de cada elemento de la política francesa de garantías sociales. En el marco de la reforma de las pensiones de jubilación, es necesario definir los objetivos a muy largo plazo, con el fin de que cada futuro jubilado pueda tener una visión clara de su previsible situación, así como considerar el problema de las condiciones penosas e insalubres de ciertos trabajos.

---

<sup>12</sup> “Liaisons Sociales-Bref Social” n° 15548 de 15 de febrero de 2010.

## **Desarrollar el empleo y la competitividad.**

Francia se distingue de algunos de los países que la rodean por la persistencia, desde hace veinte años, en mantener una tasa de paro elevada. Frente a la crisis, la urgencia es luchar contra esa “plaga de un paro casi estructural”, con el fin de conseguir un pleno empleo duradero y de buena calidad.

### Las principales medidas son las siguientes:

- Restaurar la competitividad para desarrollar el empleo. El Informe denuncia el nivel de las cotizaciones obligatorias, más alto que el de los países vecinos. El CESE aboga por una armonización fiscal y social a nivel europeo, que permitiera asegurar una base común de garantías y optimizar la estructura de las deducciones sociales obligatorias. Cuando se reinicie de nuevo el crecimiento de la actividad, será necesario volver a equilibrar de nuevo las finanzas públicas, para intentar conciliar competitividad y cohesión social. Por otra parte, en el contexto de la crisis, el CESE propone aumentar temporalmente los contratos subvencionados para determinados colectivos especiales. También se deberá prestar un apoyo intensificado a las TPE (micro empresas) y a las PYME (Pequeñas y Medianas Empresas), que contribuyen particularmente a la creación de empleos, sobre todo cuando se les da facilidades para acceder al crédito.
- Actuar sobre las competencias para favorecer la competitividad. A corto plazo, el aumento de las jubilaciones y el cambio de los oficios y empleos van a engendrar importantes necesidades de mano de obra, sobre todo cualificada. Para el CESE, la gestión anticipada de empleos y competencias (GPEC) debería desarrollarse con más asiduidad e inscribirse en una perspectiva económica, que permita en particular anticipar las reestructuraciones y mutaciones económicas. El diálogo social también es un instrumento de anticipación y gestión de las mutaciones, que debe utilizarse más ampliamente a todos los niveles. También se debe favorecer la “revitalización” de los territorios, en particular condicionando las ayudas públicas a la creación de empleo que respete ese compromiso de “revitalización”.
- Mejor protección para los trabajadores asalariados. Se debe aportar seguridad a los itinerarios profesionales, mediante un acompañamiento de los trabajadores y una mejor gestión de los períodos de ruptura. El Contrato de Transición Profesional (CTP) podría generalizarse, sustituir al Convenio de Reclasificación Personalizado y extenderse a los CDD (Contratos por Duración Determinada). Por otra parte, el contrato de trabajo podría renovarse bajo la forma de un CDI (Contrato por Duración Indefinida), con un cierto número de dispositivos de seguridad jurídica para el trabajador y ciertas facilidades que necesitan las empresas. Igualmente, también podrían simplificarse las modalidades del paro parcial.

- Mejor acompañamiento para los demandantes de empleo y para la inserción de los jóvenes.
- Según el CESE, el servicio público de empleo debería adaptarse para ayudar a un mayor número de personas y, en particular, a los demandantes de empleo desfavorecidos, como los jóvenes y los “seniors”. La orientación de los jóvenes debería también mejorarse, estableciendo lazos permanentes entre las esferas educativas y laborales.